

INSTRUCTIVO DE MATRICULA AL CICLO I DEL PERIODO LECTIVO 2023 – I

1. FINALIDAD:

Orientar a los ingresantes de las carreras profesionales de Enfermería Técnica, Farmacia Técnica y Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica sobre los procedimientos de matrícula e inicio de clases en el Periodo Lectivo 2023 - I.

2. MATRICULA PARA INGRESANTES AL CICLO I

2.1. Periodo de matrícula del ciclo I:

Inicio: 17 de marzo del 2023. Término: 22 de marzo del 2023.

2.2. Requisitos para la matrícula:

- Haber aprobado y alcanzado una vacante en la carrera profesional a la que postuló.

2.3. Procedimiento de matrícula: La matrícula es personal y de carácter obligatorio, se realiza según detalle:

- 1) El ingresante debe imprimir en papel bond A4 los documentos en PDF enviados a su e-mail (registrado en la ficha del postulante), completar correctamente la información solicitada utilizando lapicero de tinta azul y traerlos debidamente firmados. No se admiten errores, borrones ni enmendaduras. El expediente consta de los siguientes documentos:
 - 01 ficha de Matricula.
 - 01 ficha de Datos personales.
 - 01 hoja Informativa sobre el manejo de datos personales.
 - Declaración jurada de identificación del grupo de riesgo a la Covid-19 (Anexo 1A).
 - Declaración Jurada para la realización de actividades presenciales (Anexo 1C). Imprimir 02 ejemplares, uno de ellos es completado y firmado por el ingresante y el otro ejemplar es completado y firmado por su padre, madre o apoderado.
- 2) Adjuntar copia del voucher original por concepto de pago de Matrícula (S/.200.00) cancelado en oficinas o agentes de Caja Sullana. El código de recaudo es 0500501 + el número de DNI del ingresante.
- 3) **Es responsabilidad del ingresante presentar el expediente en una mica A4 en los plazos establecidos en el numeral 2.1** para así culminar el proceso de matrícula. El horario de atención es de lunes a viernes 8:30 a.m. – 4:45 p.m.

Pasadas las fechas indicadas no procederá su matrícula y deberá solicitar reserva de matrícula para el siguiente año lectivo.

3. TARIFARIO 2023:

3.1 Derecho de matrícula: S/.200.00.

Se cancela en la Caja Sullana, el código de pago es el número de DNI del estudiante. Si realiza el pago en Agentes de Caja Sullana el código de recaudo es **0500501 + el número de DNI del estudiante.**

3.2 Pensiones por derecho de enseñanza:

- Enfermería Técnica : S/. 270.00 (270.00 x 4 cuotas = S/. 1,080.00)
- Farmacia Técnica : S/. 280.00 (280.00 x 4 cuotas = S/. 1,120.00)
- Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica : S/. 275.00 (275.00 x 4 cuotas = S/. 1,100.00)

Se cancela en la Caja Sullana, el código de pago es el número de DNI del estudiante. Si el pago se realiza en Agentes de Caja Sullana, el código de recaudo es **0500501 + el número de DNI del estudiante.**

4. CRONOGRAMA DE PAGOS:

N° CUOTAS	FECHAS DE PAGO
Primera Cuota	01 al 30 de abril 2023
Segunda Cuota	01 al 31 de mayo 2023
Tercera Cuota	01 al 30 de junio 2023
Cuarta Cuota	01 al 14 de julio 2023

Los pagos efectuados fuera de la fecha de vencimiento de cada cuota sufren un recargo de s/ 0.40 por día. Se recomienda ajustarse al cronograma de pagos para evitar inconvenientes y recargos innecesarios que afecten su economía.

5. DESARROLLO DE CLASES EN EL PERIODO LECTIVO 2023 - I:

5.1 Inicio de clases: lunes 27 de marzo del 2023.

5.2 Turnos de clases: El horario de clases para cada turno será publicado la primera semana de clases.

5.3 Requisitos para asistencia a clases presenciales:

- Desde el primer día de clases, el estudiante debe vestir correctamente y de manera OBLIGATORIA el uniforme único del Instituto. El uniforme consta de chaqueta blanca con logotipo del Instituto. Pantalón recto de color azul oscuro con bolsillos laterales y de cargo. Zapatos de color negro, para damas es de tipo mocasín. **No se permite el uso de balerinas, zapatillas o crocs.** Las damas llevan el cabello recogido en moño alto con malla blanca en el caso de Enfermería y Farmacia, y de color negro en el caso de Laboratorio Clínico.

5.4 Aula Virtual 2023 - I:

El Aula Virtual del Instituto es un apoyo para asegurar la continuidad del servicio educativo.

Ante la confirmación de un caso positivo de COVID-19 reportado en el Instituto, se suspenderá temporalmente el Servicio Educativo presencial y se seguirán las acciones establecidas en el "Protocolo ante casos sospechosos o confirmados de contagio".

El responsable de Soporte Técnico del Aula Virtual es quien genera y envía los usuarios y contraseñas al e-mail registrado en la Ficha de matrícula. Se le recomienda revisar la bandeja de correo no deseado.

SOPORTE TECNICO SOLO ATIENDE PROBLEMAS DE ACCESO AL AULA VIRTUAL Y NO BRINDA ATENCIÓN DE TESORERIA NI DE MESA DE PARTES.

Requisitos para conectividad a clases virtuales:

- Conexión de internet fija de mínimo 20 mbps de descarga y 5 mbps de carga (verificar ingresando a <https://www.speedtest.net>)
- Pc estacionaria con cámara web, Laptop y/o Tablet, mínimo celular smartphone a partir de Android 4.4.
- Antivirus actualizado.
- Navegador Google y cuenta en Google.
- E-mail de preferencia Gmail.
- Batería cargada.

6. SOBRE RESERVA Y LICENCIA DE ESTUDIOS.

Si el estudiante no puede matricularse dentro del plazo establecido para tal fin y/o no puede estudiar en el ciclo en curso, deberá solicitar a través de Mesa de Partes Virtual (MPV) su RESERVA DE MATRICULA.

Si el estudiante se matriculó, pero no puede continuar sus estudios por motivos justificables deberá solicitar a través de Mesa de Partes Virtual (MPV) su LICENCIA DE ESTUDIOS por un periodo máximo de 4 semestres (2 años). Para reintegrarse a sus estudios podrá solicitar su reingreso o reincorporación siempre y cuando sea antes o hasta el término del plazo arriba indicado. El trámite de reincorporación debe realizarse previa coordinación con Jefatura de Unidad Académica y Secretaría Académica.

Es obligatorio realizar los procedimientos descritos anteriormente a fin de no perder su condición de estudiante, caso contrario deberá volver a postular de acuerdo a normativa y planes de estudio vigentes.

Sullana, 14 de marzo del 2023.



La Dirección General